



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

Citacion de Oficiales de Consejo

En la villa de Alhama en veinte y siete dias del mes de mayo de mill setecientos y un años sus mercedes los señores don Alonso Aldeaniza Almansa, y don Gerónimo Solano y Canobas Alcaldes ordinarios por la mayor parte don Alonso Cayula Aldeaniza, don Diego Bedat Albarca, y don Joseph Balboa Valero Alcaldes ordinarios. La mayor parte del Consejo sus señores y señoras, de ella, estando en su acostumbrado Cabildo, deliberaron, que en virtud de una carta suya escrita dice así = Al Consejo Justicia y Nobleza de la villa de Alhama que Dios prospere en toda felicidad. Alhama, acordándose a virtud de un sello como carta y como minuta del Sr. Señor Marqués de Villafranca y de los Reyes, Don Juan de Montalto Sr. de la villa de Alhama en la que dice = La nueva elección de oficiales de Consejo, para esa villa, y el efecto de los gestiones que se han hecho por el despacho que esta alonpañia, deseando aseo arreglado en ella, y que los electos sepan cumplir con su obligación como en nuestro fuero lo acordamos solícitamente de que os queda con esta seguridad. Nuestro Señor os prospere en toda felicidad. Real cédula de avance de mayo de 1751 = Marqués de Villafranca, Montalto y Reyes = Al Consejo Justicia y Nobleza.

